

EDUCACIÓN CONTINUA



# LESGILACIÓN LABORAL ECUATORIANA

Certificación - 50 horas.



El curso ofrece al profesional un eficiente conocimiento de la normativa laboral ecuatoriana y sus elementos de aplicación, no necesariamente involucrándose en un debate jurídico sobre la aplicación de las normas sino accediendo a una metodología práctica en la identificación de las principales instituciones del Derecho laboral ecuatoriano.

## Aprenderás a:

- Revisar la normativa relacionada con las principales instituciones de la Legislación laboral ecuatoriana.
- Formar profesionales no abogados con conocimientos que permitan una interacción profesional eficiente.
- Analizar los principios rectores de la legislación y aplicar de una manera práctica la normativa en materia laboral en Administración de Empresas.
- Asesorar a las gerencias generales de las empresas acerca de las normas que regulan la relación de trabajo en el Ecuador.

## Dirigido a:

- Gerentes de empresas que requieren un eficiente conocimiento de los derechos y obligaciones de su pasivo laboral.
- Administradores de Empresas, quienes necesitan conocimientos de la legislación que define los derechos y obligaciones laborales.
- Gerentes y asistentes de Talento Humano, que en su diaria actuación tienen contacto con las normas laborales.
- Gerentes Financieros que requieren información básica de los derechos laborales y su incidencia en el ámbito económico.



**Duración:**  
50 horas

**Modalidad Presencial:**  
\*Campus Granados de la UDLA



**Requisitos mínimos de aprobación por módulo:**  
  
80/100 de calificación.  
80% de asistencia.



**Metodología:**  
  
Participativa, con un claro enfoque teórico – práctico, y centrada en la resolución y discusión de casos reales: talleres, trabajos individuales y grupales.



**Horarios:**  
  
Lunes a miércoles de  
18:00 a 21:00

**Inversión: \$490**

\*Aplican descuentos especiales

# Estructura del programa:

## MÓDULO 1: Introducción

### Introducción general

- El trabajo como derecho humano – el trabajo regulado en la contratación.
- El derecho y la legislación laboral en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.
- Principios que orientan la legislación ecuatoriana de trabajo.

### El contrato individual de trabajo.

- Definición – partes intervinientes – representantes del empleador – responsabilidad solidaria.
- Elementos del contrato de trabajo – requisitos y formalidades – clasificación del contrato de trabajo.
- Obligaciones y prohibiciones de empleador y trabajador.

### Modalidades contractuales

- Trabajo de menores – trabajo de la mujer – trabajo de personas con discapacidad – trabajo en jornadas parciales y permanentes.
- Eliminación de la precarización del trabajo

### Sistema remunerativo

- Salario básico unificado.
- Remuneraciones adicionales.
- Remuneraciones recargadas.



## MÓDULO 2: Jornadas, descansos, vacaciones

### Jornadas de trabajo

- Jornadas ordinarias de mayor y menor duración 2. Límite de las jornadas.
- Jornadas suplementarias y su remuneración.
- Jornadas extraordinarias y su remuneración.
- Jornada nocturna.
- Jornadas de recuperación.

### Descansos

- Descansos forzosos – traslación de días de descanso obligatorio.
- Fiestas cívicas.
- Vacaciones.
- Derecho de vacantes y duración.
- Liquidación de vacaciones.
- Acumulación de vacaciones.



### **MÓDULO 3: Derechos y obligaciones**

- Derechos y obligaciones nacidos de la ley
- El código de trabajo y normatividad conexas.
- Reglamentos internos de trabajo.
- Contratos colectivos de trabajo.

#### **Otras obligaciones del empleador**

- Reparto de utilidades.
- Fondos de reserva.
- Jubilación patronal.

### **MÓDULO 4: Terminación y suspensión**

- Terminación del contrato de trabajo
- Causas – determinación.
- Acuerdo de voluntades.
- Desahucio.
- Visto bueno.
- El despido intempestivo.

#### **Suspensión del contrato individual de trabajo**

- Riesgos de trabajo.
- Enfermedad no profesional.
- Maternidad.
- Huelga.
- Paro.

## Experto docente:



### **JUAN JOSÉ JARAMILLO GEACOMETTI**

Doctor en Jurisprudencia, Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social Internacional. Ha sido por más de 20 años docente y asesor empresarial en la cátedra de legislación laboral.

A lo largo de su trayectoria profesional ha ejercido importantes cargos, tanto públicos como privados, entre los cuales se destacan: Asistente en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (1981-1983); Inspector del Trabajo de Pichincha (1983-1984); Asesor Jurídico del Consejo Nacional de universidades y Escuelas Politécnicas (1994-1996); Director Jurídico del Banco de Préstamos en Saneamiento – Agencia de Garantía de Depósitos (1999-2002); Juez (e) de la Primera Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Superior de Justicia de Quito (2007); y, Asesor de la Comisión de lo Laboral y Seguridad Social de la Asamblea Nacional Constituyente Período 2008-2009; Asesor de Sociedades Comerciales, Empresas, Corporaciones y Cooperativas (1988-2018). Además de una importante trayectoria docente en reconocidas Universidades.

Metodología: Participativa, con un claro enfoque teórico – práctico, centrada en la discusión de casos reales, trabajos individuales y grupales.

\*Docente sujeto a cambio

*udla.*

Síguenos en:



@UDLAEcuador



**Chatea con un asesor.**